

Fue Fabio T. Muñoz quien puso el petardo en la "M. de Gómez"

Tal afirman las autoridades, negando los cargos el acusado. El juicio continuará el próximo 14

Comenzó a juzgar el Tribunal de Urgencia, ayer, a Fabio Patricio Muñoz Gide al que se imputa el atentado terrorista perpetrado el 24 del pasado abril en el quinto piso de la Manzana de Gómez, donde se hizo estallar un petardo en las oficinas del Patronato Nacional de Colonias Infantiles causando serios desórdenes y heridas a dos personas.

El encausado negó la acusación y declararon los testigos José M. Carpio, Ramón López y el capitán de la Policía Nacional José R. Hernández Escudero quien mantuvo los cargos contra Muñoz Gide, afirmando que las investigaciones practicadas llevaron a comprobar que él fue el autor material junto con un sujeto, no detenido aún, conocido por Miguel el Niño, habiéndole entregado el petardo para dichos fines, el doctor Figueroa, médico del hospital Calixto García. El juicio continuará el 14 del actual con la concurrencia de más testigos, y defiende al acusado el doctor Eduardo Corona Zayas.